



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBIERNO Y
GESTIÓN ECONÓMICA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE
DE 2016**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. M^a Ángeles Medina Calero.

CONCEJALES

Por el Grupo Socialista:

D^a. M^a Pilar Ruiz López.

D. Samuel Bonis García

Por el Grupo Popular:

D. José Luis Prieto Calderón

SECRETARIA

D^a. M^a Pilar Barrios Falcao

INTERVENTORA

D^a. Isabel María Pardo Ballester

En Toro, siendo las trece horas, del lunes diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica del Ayuntamiento de Toro en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido legalmente convocado en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la comisión D^a. M^a Ángeles Medina Calero, con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D^a. M^a Pilar Barrios Falcao, que da fe del acto.



Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, y una vez comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 135 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante), éste da por iniciada la comisión y procede a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, los cuales fueron los siguientes:

1º- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ANTERIOR CELEBRADA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Por la Sra. Presidenta se pregunta si alguna de los Sres. Concejales desea formular observaciones respecto al acta de la sesión anterior de fecha 25 de noviembre de 2016, no formulándose ninguna observación en torno a la misma se proclama por unanimidad de todos sus miembros, su aprobación por la Presidencia.

2º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N° 6/2016.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista M^a Ángeles Medina Calero, expone este asunto del Orden del día.

Sometido el asunto a votación por la Presidencia, la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica dictamina favorablemente, **por tres votos a favor correspondientes al Grupo Municipal Socialista y un voto en contra correspondiente al Grupo Municipal Popular**, proponiendo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan en el Anexo I adjunto al expediente.

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2016, los correspondientes créditos con cargo a las partidas:

330-209; 920-22699; 150-210; 165-22111; 171-22199 de las cuales se realizó la correspondiente retención.

Por la Presidencia se explica la necesidad de introducir un nuevo punto del orden del día en la sesión ya que con posterioridad a la convocatoria de la presente sesión surgió la necesidad de su estudio por la Comisión para su elevación al Pleno

Se somete a votación de la misma su inclusión en el citado orden del día, acordándose por unanimidad de los concejales presentes la inclusión del siguiente punto del orden del día:

3º- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N° 7/2016

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista M^a Ángeles Medina Calero, expone este asunto del Orden del día.

Sometido el asunto a votación por la Presidencia, la Comisión Informativa de Gobierno y Gestión Económica dictamina favorablemente, **por unanimidad de todos sus miembros**, proponiendo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan en el Anexo I adjunto al expediente.

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2016, los correspondientes créditos con cargo a la partida 231-48911 “Subvenciones Nacimiento o adopción”, de la cual se realizó la correspondiente retención.

4º- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidente da por concluida la sesión siendo las trece horas y quince minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

(Documento firmado electrónicamente)